



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 INVIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AID-00-045-2020
 DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAR, INTEGRAR Y PRESENTAR LA COMPILACIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN 2018-2020 DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

1	SERVICIO	112,068.97
	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAR, INTEGRAR Y PRESENTAR LA COMPILACIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN 2018-2020 DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: 1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL SERVICIO EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA UBICADAS EN EL TERCER PISO DE LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA CAPITAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES), EN UN HORARIO DE 8:00 A 3:00 PM.</p> <p>2. PERIODO DEL SERVICIO: SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>3. - PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ DE SER MÍNIMO 1 AÑO A PARTIR LA ENTREGA RESPECTIVA, Y CONTRA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, DEFICIENCIAS Y VICIOS OCULTOS.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. A) EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAR, INTEGRAR Y PRESENTAR LA COMPILACIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN 2018-2020 DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: - EXPONER DE FORMA GENERAL Y ESPECÍFICA, LA VISIÓN DE ACTUACIÓN INSTAURADA EN LA GESTIÓN A CARGO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ EN EL TRABAJO DESARROLLADO PARA ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA EN LA ENTIDAD. - ANALIZAR LA LÓGICA Y CONGRUENCIA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE JUSTICIA LOCAL, SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN SECTORIAL Y NACIONAL, LA CONSISTENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO LAS POSIBLES CONCORDENCIAS O COINCIDENCIAS CON ACCIONES SIMILARES DE ENTES AFINES. - INTEGRAR LOS RESULTADOS INDIVIDUALES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA GESTIÓN JUDICIAL AL INTERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL, CLASIFICANDO A LAS MISMAS POR AQUELLAS DE CORTE ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL. - SEÑALAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y NORMATIVAS EN LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LAS ÁREAS ENCARGADAS DE ORIENTAR EL SISTEMA DE JUSTICIA LOCAL (TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONSIDERANDO LA OPERACIÓN DE COMISIONES), LA CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE LA JUDICATURA CONSIDERANDO LA OPERACIÓN DE COMISIONES), ASÍ COMO DE AQUELLAS ENCARGADAS DE LA IMPARTICIÓN (SALUDS, JUZGADOS Y DEMÁS ÓRGANOS JURISDICCIONALES) PARA SER ACOMPAÑADAS POR LAS ÁREAS DE FORMACIÓN JUDICIAL, IMPULSO A LA PERSPECTIVA E IGUALDAD DE GÉNERO, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ORDEN Y CONTROL INTERNO. - IDENTIFICAR LA EXISTENCIA Y ATENCIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS, ASÍ COMO ADVERTIR LA RELACIÓN Y/O SUCESIÓN A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. - EXAMINAR Y PLASMAR EL NÚMERO, TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA GARANTIZAR LA COBERTURA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA LOCAL. - ANALIZAR LAS PRINCIPALES PROCESOS Y/O MECANISMOS ESTABLECIDOS, INTERAMENTE CON RELACIÓN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE SE CUENTA PARA EL REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ORDEN JUDICIAL. - IDENTIFICAR SI LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS (EN CONJUNTO CON SUS RESULTADOS) CUENTAN CON INSTRUMENTOS QUE LE PERMITAN RECARBAR INFORMACIÓN PARA JUSTIFICAR SU PUESTA EN MARCHA, ASÍ COMO REGISTRAR UN GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS RESULTADOS. - EXAMINAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS ADVERTIDAS EN LA ENTIDAD CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. LA COMPILACIÓN INTEGRAL DE LOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN JUDICIAL 2018-2020 DEBERÁ CONTENER PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES APARTADOS: 1. VISIÓN DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADA POR CADA PERIODO COMPRENDIDO EN LA GESTIÓN 2018-2020 A CARGO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ. 2. EXPOSICIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL, ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA APLICABLE A CADA PERIODO COMPRENDIDO EN LA GESTIÓN 2018-2020 A CARGO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ. 3. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS EFECTUADA DE FORMA INTEGRAL POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE TODA SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ESTO DEBERÁ PRESENTARSE DE FORMA PREVIA EN LOS RESULTADOS EXPUUESTOS COMO PARTE DE LOS INFORMES INDIVIDUALIZADOS POR LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA). 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA ÁREA CONFORMANTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (ESTO DEBERÁ INTEGRADO Y PRESENTADO DENTRO DE LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS COMO PARTE DE LOS INFORMES INDIVIDUALIZADOS POR LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO UNA ESTRUCTURA GENERAL Y LÓGICA QUE PERMITA ESTABLECER UNA RELACIÓN FUNCIONAL PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD). 5. OPERACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LOS TRABAJOS EMPRENDIDOS POR LAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE VINCULARLE CON LOS RESULTADOS ANUALES QUE SE ALCANZARON EN LA GESTIÓN 2018-2020, (ESTO DEBERÁ SER INTEGRADO Y PRESENTADO DENTRO DE LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS COMO PARTE DE LOS INFORMES INDIVIDUALIZADOS POR LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO UNA ESTRUCTURA GENERAL Y LÓGICA QUE PERMITA ESTABLECER UNA RELACIÓN FUNCIONAL PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD). 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS ALCANZADOS, MISIVOS QUE DEBERÁN SER ORGANIZADOS POR APARTADOS GENERALES (ELES ESTRATÉGICOS) EN LOS QUE SE REFLEJEN LAS CARACTERÍSTICAS POSITIVAS Y LIMITANTES EN EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (ESTO DEBERÁ SER INTEGRADO Y PRESENTADO DENTRO DE LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS COMO PARTE DE LOS INFORMES INDIVIDUALIZADOS POR LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO UNA ESTRUCTURA GENERAL Y LÓGICA QUE PERMITA ESTABLECER UNA RELACIÓN FUNCIONAL PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD). 7. MEDICIÓN DE RESULTADOS ESPECÍFICOS TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN EN LOS QUE SE EXPONEN LOS LOGROS DE OBJETIVOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO EN SU ATENCIÓN A DETERMINANTES Y/O CONDICIONANTES DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, (ESTO DEBERÁ SER INTEGRADO Y PRESENTADO DENTRO DE LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS COMO PARTE DE LOS INFORMES INDIVIDUALIZADOS POR LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO UNA ESTRUCTURA GENERAL Y LÓGICA QUE PERMITA ESTABLECER UNA RELACIÓN FUNCIONAL PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD). 8. CONCLUSIONES QUE DEBERÁN SER EXPUESTAS YA SEA DE FORMA GENERAL (ELES ESTRATÉGICOS) O ESPECÍFICA TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN A EFECTO DE ADVERTIR EL GRADO DE ATENCIÓN A LOS OBJETIVOS PLANEADOS E IDENTIFICAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS RETOS FUTUROS EN LA GESTIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. 9. ANEXOS DE GRÁFICOS, TABLAS Y/O ELEMENTOS GRÁFICOS UTILIZADOS PARA EFECTUAR LAS TAREAS SOLICITADAS CON REFERENCIA ESPECÍFICA A LOS PERIODOS ANALIZADOS. IV.- ENTREGABLES. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR: MODELO GENERAL DE TRABAJO PARA LA COMPILACIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PERIODOS DE ACTIVIDADES COMPRENDIDOS EN LA GESTIÓN 2018-2020, A CARGO DEL PRESIDENTE MAGISTRADO HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ. PRESENTACIÓN EN PDF, POWER POINT O FORMATO APLICABLE, RESPECTO AL ESQUEMA PROCEDIMENTAL PARA REQUERIR LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS. ESQUEMA PARTICULAR DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR CADA ÁREA CONFORMANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTANDO UNA CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN POR APARTADOS GENERALES (ELES ESTRATÉGICOS) A EFECTO DE VALORA SU CONTRIBUCIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES COMPILACIÓN INTEGRAL DE INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE MAGISTRADO HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EXPONIENDO RESULTADOS PARTICULARES RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS CONFORMANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, MISIVOS QUE SE DEBERÁN CLASIFICAR Y ORGANIZAR POR APARTADOS ESPECÍFICOS (TEMÁTICAS DE ACTUACIÓN) DE FORMA ANUAL, A EFECTO DE CLARIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PERIODOS 2018, 2019 Y 2020. LA COMPILACIÓN INTEGRAL DE LOS RESULTADOS POR INFORMES DE ACTIVIDADES DEBE CONTENER LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: TRES APARTADOS GENERALES EXPONIENDO LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CADA PERIODO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDOS EN LA GESTIÓN 2018-2020.</p>	<p>112068.97</p> <p>\$</p> <p>112,068.97</p>



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

INICIATIVA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADO-045-2020

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS INTEGRAR Y PRESENTAR LA COMPILACIÓN DEL PERIODO DE GESTIÓN 2018-2020 DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

	<p>AL INTERIOR DE CADA APARTADO GENERAL DE RESULTADOS ANUALIZADOS SE DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO • PRESENTACIÓN • VISIÓN DE ACTUACIÓN • ESTADO DE INTEGRANTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA (MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS) • TRABAJO ANUAL DESEMPEÑADO POR COMISIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. • TRABAJO ANUAL DESEMPEÑADO POR COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. • RESULTADOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. • JUSTICIA DE SEGUNDA INSTANCIA • SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA • JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA • JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL, PENAL SISTEMA TRADICIONAL, PENAL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL (CONSIDERANDO VERTIENTE DE ACTUACIÓN REGIONAL), JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ADOLESCENTES, JUZGADOS MUNICIPALES, JUZGADOS INDÍGENAS, EXHORTOS, JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS) • MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. • ARCHIVO JUDICIAL. • TRABAJO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL • EDIFICACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA. • FORTALECIMIENTO Y/O DIGNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. • VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON ACTORES LOCALES, REGIONALES Y/O NACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS, MECANISMOS E INSUMOS PARA ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA. • INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LOCAL. • TRABAJO EN MATERIA DE PERSPECTIVA, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO EN LA ACTUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. • TRABAJO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL (EXTERNO E INTERNO). • TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ORDEN Y CONTROL INSTITUCIONAL. • TRABAJO DE VINCULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y APOYO CON LA COMUNIDAD. • TRABAJO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. • PERSONAL REQUERIDO • UN COORDINADOR DE COMPILACIÓN • UN DIRECTOR DE COMPILACIÓN • UN ANALISTA DE COMPILACIÓN • EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON LICENCIATURA O MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES O DERECHO O CIENCIAS POLÍTICAS O ANTRPOLOGÍA O ECONOMÍA O SOCIOLOGÍA, POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, Y/O ÁREAS AFINES. • EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL QUE GARANTICE EXPERIENCIA EN LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMACIÓN CON BASE EN RESULTADOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO. • VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO. • EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, EL PERSONAL DEL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL SOLICITANTE, EN CASO DE REQUERIR REUNIONES DEBE NOTIFICARLO AL ÁREA SOLICITANTE, ATENDIENDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. • LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O REESTRUCTURA ESTARÁN SUJETAS A LA CONCILIACIÓN QUE SE EFECTUÉ ENTRE EL PROVEEDOR Y LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. • SE DEBE CONTEMPLAR LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN FINAL, UNA VEZ ENTREGADO EL ÚLTIMO PRODUCTO, PARA HACER LA PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA COMPILACIÓN DE RESULTADOS RESPECTO A LA GESTIÓN 2018-2020, POSTERIOR SE ENTREGARÁ DE MANERA IMPRESA UN COMPENDIO EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. 	<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$112,068.97</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$17,931.03</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$130,000.00</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	\$112,068.97	IVA	\$17,931.03	TOTAL	\$130,000.00
SUBTOTAL	\$112,068.97							
IVA	\$17,931.03							
TOTAL	\$130,000.00							

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BÓDICHAN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORIA: